

# CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO DE FARMACIA Y PARAFARMACIA 2019-2020

Se realizarán entre los días 5, 6 y 7 DE MAYO según el siguiente calendario:

	MARTES 05/05/2020	MIERCOLES 06/05/2020	JUEVES 07/05/2020
(1º Llamamiento 15:00 h) <b>15:30 – 17:00 h</b>	<b>FORMULACIÓN MAGISTRAL</b>	<b>OFICINA DE FARMACIA</b>	<b>OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO</b>
<b>17:25 - 18:25 h</b> (Llamamiento 17:15h)	<b>DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS</b>	<b>ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS</b>	<b>DISPENSACIÓN DE P. PARAFARMACÉUTICOS</b>
<b>18:50 – 19:50 h</b> (Llamamiento 18:40h)	<b>DISPOSICIÓN Y VENTA</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>	<b>F.O.L.</b>
<b>20:15-21:15 h</b> (Llamamiento 20:05h)	<b>INGLÉS</b>	<b>PRIMEROS AUXILIOS</b>	<b>E.I.E.</b>

**18 de Mayo:** Publicación del listado de calificaciones provisionales

**19 y 20 de Mayo:** Periodo de Reclamación por escrito (en el modelo que facilite el centro, en este periodo no se mostrarán los exámenes, tal y como indica la resolución que regula estas pruebas).

**21 y 22 de Mayo:** Resolución de las reclamaciones presentadas (Publicación y/o comunicación de la resolución de reclamaciones).

**22 de Mayo:** Actas definitivas.

**22 de Mayo al 28 de mayo:** Revisión de exámenes con los alumnos que hubieran reclamado y que así lo soliciten.

## **DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE LOS DIFERENTES MÓDULOS**

Para poder realizar las pruebas, los alumnos vendrán provistos de:

- D.N.I., tarjeta de residencia o pasaporte en regla. Dicho documento deberá ser presentado en el momento del llamamiento y se deberá mantener sobre la mesa durante la realización de las pruebas.
- Bolígrafos de tinta indeleble en color azul o negro.
- Calculadora básica no programable.

### **NORMAS GENERALES**

- Queda prohibido el uso del teléfono móvil, relojes smart u otros dispositivos asociados a ellos. No está permitido el uso de ningún dispositivo electrónico.
- Nadie podrá abandonar el aula hasta que transcurran 15 minutos desde el comienzo de la prueba.
- El día de la realización de las pruebas habrá un modelo de justificante de asistencia a las mismas, que se entregará debidamente firmado y sellado a petición de los participantes que lo necesiten en los diferentes módulos.